



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007416-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones, subvenciones o intervenciones realizadas por la Junta de Castilla y León en el acueducto de Segovia desde el año 2000 y previsión de colaborar en el mantenimiento o realizar alguna intervención en el futuro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006868, PE/006900, PE/006901, PE/007112, PE/007125 a PE/007144, PE/007167, PE/007219, PE/007244, PE/007362, PE/007374 a PE/007376, PE/007378 a PE/007380, PE/007382, PE/007386, PE/007391, PE/007397, PE/007404, PE/007413, PE/007415, PE/007416, PE/007422, PE/007441, PE/007442, PE/007445, PE/007447, PE/007448, PE/007481, PE/007506, PE/007521, PE/007560, PE/007561, PE/007607, PE/007619 a PE/007622, PE/007637, PE/007639 y PE/007640, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007416, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones, subvenciones o intervenciones realizadas por la Junta de Castilla y León en el acueducto de segovia desde el año 2000 y previsión de colaborar en el mantenimiento o realizar alguna intervención en el futuro.

En contestación a las cuestiones planteadas en la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a *las aportaciones realizadas y previstas por la Junta de Castilla y León en el Acueducto de Segovia*, se informa lo siguiente:

– *¿Cuáles han sido las aportaciones, subvenciones o intervenciones que ha realizado la Junta de Castilla y León en este monumento desde el año 2000 hasta este momento? Se solicita concepto y cuantía de cada una de ellas.*

En el periodo de tiempo al que hace referencia la pregunta, la inversión realizada por la Consejería de Cultura y Turismo en el Acueducto de Segovia ha sido la siguiente:



AÑO	DENOMINACIÓN INVERSIÓN	IMPORTE
2012	Plan de Gestión	21.500,00
2019	Estudios geológicos para la identificación y caracterización petrológica-geoquímica de tres canteras históricas en Segovia	2.045,67

– ¿Se realiza alguna aportación anual para su mantenimiento y conservación?
¿Cuál?

En el año 2015 fue entregado al Ayuntamiento de Segovia el Plan de Gestión del Acueducto elaborado por la Junta de Castilla y León, que constituye un documento marco que permite iniciar la gestión patrimonial del Bien de Interés Cultural, que en todo caso corresponde liderar a su titular.

Por otro lado, las labores de asesoramiento a los técnicos municipales son continuas. Además, la Consejería de Cultura y Turismo apoya la investigación continuada en relación con la actividad arqueológica en la zona de las Canteras del Berrocal en Ortigosa del Monte (Segovia), donde se estudia la procedencia de la piedra en vinculación con el Monumento.

– ¿Se tiene previsto colaborar en dicho mantenimiento o realizar alguna intervención en el futuro?

Recientemente el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), el Ayuntamiento de Segovia y esta Consejería han mantenido una reunión a fin de avanzar entre las tres administraciones en la gestión del bien.

Valladolid, 25 de agosto de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.